



Archi exigió retirar artículo de megarreforma que permite uso de obras por la IA sin autorización

La Asociación de Radiodifusores de Chile (Archi) criticó el artículo del Plan de Reconstrucción Nacional que permite a la inteligencia artificial el uso de obras lícitamente publicadas sin necesitar autorización del titular ni remuneración, mientras "no constituya una explotación encubierta".

La Archi destacó que las más de mil emisoras miembros gozan del prestigio de ser uno de los medios más creíbles por la ciudadanía, lo que se debe a "décadas de inversión con mucho esfuerzo, de equipos periodísticos formados, de cobertura territorial real y de un compromiso de la comunidad que sostiene a la radio aun cuando el entorno económico se ha vuelto crecientemente adverso".

"Es precisamente ese contenido -verificado, diverso, territorial y confiable- el que hoy pretende autorizar a utilizar, de manera gratuita y sin autorización, a favor de los sistemas de inteligencia artificial generativa desarrollados por las grandes corporaciones tecnológicas globales", manifestaron en un comunicado.

La asociación alertó que la norma ya había sido rechazada por la Cámara de Diputadas y Diputados en la tramitación del proyecto de ley sobre sistemas de inteligencia artificial, y ahora reapareció de "con un alcance aún mayor -sin el acotamiento a investigación científica sin fines de lucro, sin mecanismos de reserva de derechos (opt-out) y sin participación previa de los sectores afectados".